

Guayaquil, 03 de Diciembre del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

De mis consideraciones:

Yo, López Vivas Patricia Maribel portadora de la cedula de ciudadanía N. 180280480-5, cedo por mis propios derechos un espacio físico de mis instalaciones ubicada en el Cantón Montalvo, Parroquia Montalvo, Vía Montalvo Km 24, Recinto 24 de Mayo diagonal al Destacamento de Policía para el funcionamiento de la Compañía de Transporte Pesado Libertad de Sabaneta COMTRANSLISA S.A con RUC N. 1291746051001.

Particular que comunico a usted, para los fines administrativos correspondientes.



Atentamente,

Patricia López Vivas

9051

Patricia Maribel López
CC. 180280480-5

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA(S)

Facultado por el artículo 18 numeral 9, de la Ley Notarial, del
Fé, que lo(s) firma(s) en este documento fue(n) fe...
como propio(s) por quien(es) se identifica(n) como e...

Identidad de la Cédula(s) C, o (Identidad) No. (s) 180280480-5
En Babahoyo, 3 Dic -13

Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
BABAHOYO



Patricia López Vivas

Babahoyo, 02 de Diciembre del 2013

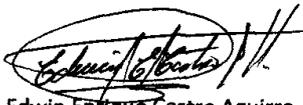
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

De mis consideraciones:

Yo, Edwin Enrique Castro Aguirre portador de la cedula de ciudadanía N. 180301251-5, Representante legal de la Compañía de Transporte Pesado Libertad de Sabaneta COMTRANSLISA S.A con Ruc N. 1291746051001, autorizo al Cpa. Oscar Iván Vera Espinoza portador de la cedula de ciudadanía N. 120420263-2 para que realice el trámite correspondiente para la presentación de la información respectiva de la Compañía para la Actualización de Información y la obtención de la clave respectiva para los canales electrónicos para la carga de información financiera de la compañía ante la Superintendencia de Compañías.

Particular que comunico a ustedes para los trámites administrativos correspondientes.

Atentamente,



Edwin Enrique Castro Aguirre
GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LIBERTAD DE SABANETA COMTRANSLISA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA(S):

Facultado por el artículo 18 numeral 9, de la Ley Notarial, doy Fé; que la(s) firma(s) en este documento fue(ron) reconocida(s) como propia(s) por quien(es) se identificaron(,) como e

Miembro de la Cédula(s) C, o (Identidad) No. (s) 120420263-2

En Babahoyo, 03 Dic - 2013

Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
BABAHOYO

